

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 974/2026

Fernando de la Mora, setiembre de 2026

Señor
Francisco López, Intendente
Municipalidad de Capiatá
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la exoneración del pago de los impuestos inmobiliarios, tasas y otras contribuciones del inmueble individualizado como **Finca N.º 48.199**, del Territorio Social "El Trínfo", de ese Distrito, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: "*Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales:* a) *Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...*", asimismo, como lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley N.º 760S/2025, "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026*".

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa social que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

lb/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Municipalidad de Capiatá

Tel: 0228-634727 -

Contraseña - RMC: 1723747

Mesa de Entrada

Expediente N°: 6822/2026

Recurrente: MINISTERIO DE DESARROLLO

Solicita: Motivo: SOLICITUD - MDS/SG 974/2026

SOLICITA LA EXONERACION DEL IMPUESTO

Fecha/Hora: 25/09/2026 08:26:22

Firma del Encargado

Ing. Carolina Acosta
Mesa de Entrada
Municipalidad de Capiatá